



TECNIBERIA

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS
DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y
SERVICIOS TECNOLÓGICOS



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La concesión de licencias administrativas debe considerarse un servicio fundamental

TECNIBERIA advierte: el sector requiere de un proceso ágil de tramitación de licencias

El relanzamiento de la industria y la relocalización de Sectores Estratégicos serán claves en la recuperación

TECNIBERIA, la Asociación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos, insta a las Administraciones a considerar la concesión de licencias administrativas para proyectos industriales como un servicio fundamental. Por ello, la Patronal ofrece su colaboración activa para proponer medidas concretas que ayuden a “rediseñar” lo que sería la nueva infraestructura ágil de concesión de licencias administrativas. Este gran reto, que está siendo promovido desde la Comisión de Industria y Energía de TECNIBERIA, es esencial para el mantenimiento del bienestar económico de los ciudadanos y de las funciones sociales básicas.

España precisa acometer un estudiado programa de reindustrialización para seguir avanzando en asuntos como la Industria 4.0 o las energías renovables. Gracias a ello se pondrían en valor las inversiones en infraestructuras industriales y de comunicaciones ya realizadas y que son una oportunidad para regenerar la actividad en lo que se ha denominado la España vaciada. Pero, para alcanzar este objetivo, es fundamental disponer de una infraestructura ágil de concesión de licencias.

La realidad actual es que, para conseguir una licencia, las empresas de ingeniería, en su labor de acompañamiento a los promotores industriales, deben hacer frente a un verdadero escollo burocrático y se encuentran con una Administración Pública (estatal, autonómica, provincial y local) con escasa normalización de procedimientos, numerosas trabas y una excesiva regulación que presenta una falta de coordinación horizontal y vertical, además de emplear un personal adscrito donde prima la rotación en los puestos políticos y con una limitada formación jurídica en general.

TECNIBERIA ha identificado el proceso de concesión de licencias administrativas como crítico, y no solo en el sector de la industria y la energía. También adolecen de este mismo problema otros ámbitos como el de edificación y urbanismo, que viene reclamando la agilización de la tramitación y obtención de licencias para conseguir la reducción de los plazos y atraer inversores y promotores.



TECNIBERIA

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS
DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y
SERVICIOS TECNOLÓGICOS



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

A tal fin, propone un plan de cinco líneas estratégicas para agilizar su concesión:

- Concienciar a aquellos que toman las decisiones de que la concesión de licencias es un servicio fundamental, puesto que de ello depende cualquier actividad económica y, por lo tanto, el bienestar de los ciudadanos.
- Impulsar las figuras de las declaraciones responsables para determinados niveles de actividad, el silencio positivo y el procedimiento único en la tramitación de licencias de determinados sectores industriales, estableciendo los cambios normativos correspondientes.
- Potenciar el órgano regulador estatal para asegurar el cumplimiento de la unidad de mercado y de los procedimientos administrativos únicos establecidos relacionados con la concesión de licencias de determinados sectores industriales.
- Habilitar órganos de tramitación de licencias a nivel autonómico que operen bajo procedimiento único y única instancia, según el sector industrial, y que cuenten con apoyo técnico y jurídico especializado que puede ser prestado por las empresas de ingeniería, a través de los cambios necesarios en la legislación vigente.
- Instaurar asimismo la digitalización bajo un único entorno web como herramienta fundamental para la agilización de los procedimientos, mediante oficinas virtuales en que todos los trámites administrativos estén digitalizados y en los que exista una trazabilidad que genere certidumbre de plazos y atraigan inversiones.


TECNIBERIA insiste en que la recuperación del país y sus sectores pasa inevitablemente por la aceleración y simplificación de los trámites de concesión de licencias administrativas.

En Madrid, a 14 de mayo de 2020

Acerca de TECNIBERIA

TECNIBERIA, asociación española de empresas de ingeniería, consultoría y servicios tecnológicos, es la patronal del sector, el interlocutor con los sindicatos para la negociación del convenio que rige las relaciones laborales de estas empresas y su representante en la CEOE. El volumen de negocio del sector alcanza los 10 500 millones de euros, de los cuales un 70% proviene de mercados internacionales.

Contacto de prensa

Alejandro Galindo –  comunicación
Tfno.: 91 413 28 35

Montalbán, 3, 5º Dcha. 28014 Madrid – España
Tel. (+34) 91 431 37 60 – Fax (+34) 91 575 54 99
www.tecniberia.es

Miembro de:





TECNIBERIA

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS
DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y
SERVICIOS TECNOLÓGICOS



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

E-mail: comunicacion@tecniberia.es

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información citando la fuente o bien enlazando directamente con el texto de la página web de TECNIBERIA.

Montalbán, 3, 5º Dcha. 28014 Madrid – España
Tel. (+34) 91 431 37 60 – Fax (+34) 91 575 54 99
www.tecniberia.es

Miembro de:

